MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES | ARMADA DE COLOMBIA

No. 20220029810436891/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JINEN-DENAP-SUDEN-DLENA-SEGEN-29.57

Cartagena, 24 de Octubre de 2022.

Señora
JOHANNA ZABRINA SALCEDO MÉNDEZ
Jefe Departamento Logístico
REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑIA NACIONAL DE INTELIGENCIA VIAL S.A.S.
NIT. 901.003.701 - 7

Asunto: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO 0057-ARC-ENAP-2022.

Con toda atención y de manera muy respetuosa, me permito solicitar se acepte la prorroga al contrato No. 0057-ARC-ENAP-2022 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", de conformidad con las especificaciones técnicas, por los motivos que a continuación se exponen:

Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran pendientes por realizar la revisión técnico mecánica al Vehículo de placas DJK030, motocicleta de placas NGC96C y la ambulancia de placas GAK142 los cuales se encuentran en taller en fase de mantenimiento programado, no se lograría enviarlos a la evaluación técnico mecánica antes del 31 de octubre del 2022 que es la fecha final de ejecución del contrato.

Por lo anterior se solicita realizar las siguientes modificaciones al contrato:

1.Modificar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.
2.Modificación al anexo técnico consistente en reemplazo del item No. 13 Automóvil de placas CES866 e incluir al Automóvil de placas GAK142 (Ambulancia).

.Respetuosamente,

Suboficial jefe Técnico DEIBYS MORALES ANGULO
Supervisor contrato N°0057-ARC-ENAP-2022